

REGISTRO ACADÉMICO



Santiago, 15 de marzo de 2016

Circular 02/Reg

Carga Campaña de recuperación certificados años anteriores

Estimados Coordinadores Regionales:

Con el objetivo de realizar la carga completa de cursos históricos de cada uno de los voluntarios y considerando que en el nivel central no existen todos los respaldos necesarios; es que en el mes de Agosto del año 2015, se inicia la campaña del envío de certificaciones y diplomas que cada voluntario posee acreditando la realización de sus cursos, así como también los informes de años anteriores, que la sede posee y que no han sido procesados.

Esta campaña se mantiene vigente al día de hoy, y se informa que cada certificado ingresado, será notificado a las sedes regionales, con el correlativo correspondiente, para que la sede pueda imprimir el certificado nuevo y entregárselo a los bomberos. De la misma manera, deberán proceder cuando se ingrese un informe de años anteriores. Se envía correlativo a la sede y la Sede tendrá la obligación de imprimir los certificados correspondientes y entregar a cada voluntario, de la misma manera que con los cursos actuales.

Esto para asegurarnos que cada bombero tenga todos los certificados de los cursos que ha realizado.

Saludos cordiales,

Vanesa Paredes Barraza
Encargada Depto. Registro Académico
Academia Nacional de Bomberos de Chile